

Los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta general, están a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, teniendo derecho a pedir la entrega o envío gratuito de una copia de la misma.

Valldoreix (Sant Cugat del Vallés), 31 de marzo de 2001.—El Administrador.—29.255.

COLEGIO OAK HOUSE, S. A.

(En liquidación)

Se convoca a los accionistas de la compañía «Colegio Oak House, Sociedad Anónima» (en liquidación), a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle San Pedro Claver, 12-18, de Barcelona, a las trece horas del día 28 de junio de 2001, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 29 del mismo mes, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del estado anual de cuentas correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Liquidador durante el ejercicio de 2000.

Tercero.—Nombramiento de nuevo Liquidador.

Cuarto.—Aprobación del acta.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que constituyen el estado anual de cuentas de 2000.

Barcelona, 29 de mayo de 2001.—El Liquidador, Enrique Pfeiffer.—29.635.

COMPañÍA HISPANO AMERICANA DE PINTURAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, el próximo día 28 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar e igual hora, el siguiente día, 29 de junio, en segunda, con el fin de resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión, correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los informes y documentos que han de ser sometidos a deliberación de la Junta, así como a examinar el texto íntegro de los mismos en el domicilio social.

Santa Cruz de Bezana (Cantabria), 25 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—29.681.

COMPañÍA INDUSTRIAL METALÚRGICA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 28 de junio de 2001 a las doce del mediodía en primera convocatoria o, en su caso si procediera, el día 29 de junio de 2001, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social sito

en la calle Can Tuxans, nave 6, del polígono Can Milans de Montcada i Reixac (Barcelona), bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de este momento cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Montcada i Reixac (Barcelona), 29 de mayo de 2001.—La Administradora.—29.658.

COMPañÍA INMOBILIARIA DEL ATLÁNTICO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el 26 de marzo de 2001, se convoca Junta general ordinaria, en el domicilio social, República Argentina, 22 bis, tercero A, Sevilla, el 28 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria el 29 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 2000, y aplicación del resultado.

Segundo.—Acuerdo sobre la aprobación del Acta por la propia Junta a continuación de haberse celebrado, o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, inmediata y gratuitamente, los documentos a someter a aprobación de la Junta, así como su examen en el domicilio social.

Sevilla, 28 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan A. León Blasco.—29.225.

COMPañÍA MADRILEÑA MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, S. L.

Se convoca junta general ordinaria de accionistas dando cumplimiento al artículo 15 de los Estatutos sociales, a celebrar en el domicilio social, San Dimas, 11, Madrid a las diecisiete horas, el 29 de junio de 2001, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora el día inmediato siguiente en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales, Memoria, gestión social y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Segundo.—Delegación para llevar a efecto los acuerdos que se adopten.

Tercero.—Aprobación del acta en cualquiera de las modalidades previstas por la Ley.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Madrid, 25 de mayo de 2001.—El Consejo de Administración.—29.668.

CONSTRUCCIONES MECÁNICAS ARÁNZAZU, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio de la compañía, Aránzazu (Bizkaia), carretera Bilbao-Vitoria, kilómetro 23, para el día 28 de junio de 2001, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración en el ejercicio 2000.

Cuarto.—Autorización al Consejo, en su caso, para proceder a la adquisición derivativa de acciones de la compañía.

Quinto.—Ratificación o, en su caso, nombramiento de Consejeros y modificación del número de miembros del Consejo.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta y en su defecto, nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar, en el indicado domicilio, los documentos sobre los cuales verse el orden del día, pudiendo pedir su entrega o el envío gratuito de los mismos.

Aránzazu, 28 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo.—29.732.

COORDINADORA DE TELECOMUNICACIONES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el local social de la compañía calle Bilbao, 122, 2.ª planta, de Barcelona, el día 28 de junio de 2001, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora el día 29 de junio de 2001, en segunda convocatoria, con acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Ratificar y en lo menester aprobar las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 1999.

Tercero.—Ratificar y en lo menester aprobar el cambio del domicilio social de la compañía y la modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Ratificar y en lo menester aprobar los ceses y nuevos nombramientos de los miembros del Consejo de Administración, acordados en Junta general ordinaria el 30 de junio de 2000.

Quinto.—Ratificar y en lo menester aprobar el cese como Secretario del Consejo de Administración de don Enrique González Torrecilla y nombramiento como nuevo Secretario de dicho Consejo a don Rafael Llisó Llorens, acordado el 30 de junio de 2000.

Sexto.—Propuesta de adquisición de acciones titularidad de «Instalrapid 2, S. C. P.», por la compañía, para su posterior aplicación.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar los acuerdos adoptados.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan